



La fuerza que transforma Bolivia

RE-SABS EPNE YPFB

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN

Cite: ANAL. CONT. - 003/2015

A: Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (RPC)

DE: (ANALISTA DE CONTRATACIONES)

REF: **AJUSTES AL DCD PROCESO DE CONTRATACION "SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016" EPNE-DCOR-RAF-038-2015**

FECHA: Oruro, 05 de Noviembre de 2015

En atención al numeral 13.1 del Procedimiento de Compras, a continuación se desarrolla el informe técnico de justificación para la solicitud de aprobación de Ajustes al DCD correspondiente al proceso de contratación "**SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016**" EPNE-DCOR-RAF-038-2015.

1. Antecedentes.

- En fecha 28 de Octubre de 2015 se efectuó la publicación del proceso de contratación "**SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016**" EPNE-DCOR-RAF-038-2015 en el Sistema de Contrataciones de YPFB – Segunda Feria YPFB Compra 2015.
- Mediante Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, se instruye a todas las unidades organizacionales de YPFB a nivel nacional que todos los proponentes que participen en la 2da. Feria YPFB Compra 2015 deberán presentar junto con sus propuestas/ofertas el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad**, no pudiendo participar aquellos proponentes que tengan una relación de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPFB.

2. Justificación de los Ajustes.

De acuerdo al numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se establece que YPFB podrá ajustar el DCD, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas o en cualquier momento antes de la presentación de propuestas; las mismas que serán aprobadas por el RPC mediante Nota Expresa. Los ajustes serán publicados en la página web de YPFB. www.ypfb.gob.bo

Se considera necesario efectuar ajustes al DCD de acuerdo a Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, incorporando el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad** y otros ajustes producto de la inclusión del mencionado documento.



La fuerza que transforma Bolivia

3. Conclusiones y Recomendaciones

Con el objeto de dar cumplimiento al lineamiento según Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, se concluye que es necesario efectuar ajustes al DCD correspondiente al proceso de contratación **"SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016" EPNE-DCOR-RAF-038-2015** y se recomienda a su autoridad aprobar la Nota de Ajustes N° 3 al DCD adjunto al presente informe.



FIRMA Y SELLO
ANALISTA DE CONTRATACIONES
Tatiana M. Canaza Canaza
ANALISTA DE CONTRATACIONES IV
DCOR - GNC
Y.P.F.B.



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 003
AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)**

Cite: 003/2015

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016

CÓDIGO: EPNE-DCOR-RAF-038-2015

N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB.

Que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Compras, se podrá ajustar el DCD antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Administrativo N° 003 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitido por el Analista de Contrataciones, solicita al RPC aprobar los ajustes al DCD.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Procedimiento de Compras, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes N° 003 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitida por el Analista de Contrataciones de la GNCO, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación “**SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016**” EPNE-DCOR-RAF-038-2015 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones dependiente de la GNCO, queda encargado de publicar el presente documento, la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 05 de noviembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO

Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC



La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTES N° 003

AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

SEGUNDA FERIA YPFB COMPRA 2015

**REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RE-SABS-EPNE YPFB**

CÓDIGO: EPNE-DCOR-RAF-038-2015

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTES N° 003

“SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO COMERCIAL ORURO-DCOR 2016”

CODIGO: EPNE-DCOR-RAF-038-2015

De acuerdo a informe N° 003 de fecha 05 de noviembre de 2015; se emite la presente Nota de Ajustes al Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTE N°1

Se incluye el inciso K) en el numeral 3 “IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN” del Documento de Contratación Directa, de acuerdo al siguiente texto:

“k) Los proponentes cuyos representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que representan tengan relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPFB”

AJUSTE N°2 (PARA BIENES, SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SUPERVISION TÉCNICA)

Se modifica el inciso a) del numeral 11 “DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS” de acuerdo a lo siguiente:

DICE

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitado en el presente DBC.

DEBE DECIR

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitados en el presente DBC salvo el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad.**

AJUSTE N°3

Se incluye en los numerales I y II (**Formularios/Documentos Administrativos**) de la parte III (**FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN – DETALLE DE FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN CON LA OFERTA**) del DCD el siguiente inciso:

“g) Formulario Declaración de Incompatibilidad”

AJUSTE N°4

Se incluye en la parte III del DCD el siguiente formulario:



La fuerza que transforma Bolivia

FORMULARIO DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD

DECLARACION DE PARENTESCO CON EL PERSONAL DE YPFB

(Lugar)..... , (Fecha) de de

Señores
YPFB
Presente.-

Ref. Código del Proceso N° "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" (Indicar el Nombre del proceso)

De nuestra consideración:

(En caso de NO tener parentesco con ningún funcionario de YPFB colocar):

Por la presente declaro que los representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que represento no tienen relación familiar o grado de parentesco con funcionarios de YPFB.

(En caso de Sí tener parentesco con algún funcionario de YPFB colocar):

Por la presente declaro que los representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que represento tienen relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los Directores, Ejecutivos, trabajadores o empleados de YPFB que se detallan a continuación:

Proponente			YPFB	
Nombre	Posición	Parentesco	Nombre	Cargo
1.-				
2.-				

Atentamente,

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)